



Relevancia del psicólogo educativo como profesional especializado: funciones específicas



Para comprender y abordar los problemas educativos actuales es necesario distinguir las competencias específicas y roles de cada profesional, eligiendo así qué tipo de especialista es más pertinente ante un problema educativo dado, dada la complejidad de los mismos. Este trabajo pretende clarificar e informar a progenitores, profesorado y gestores respecto a las características específicas y competencias del psicólogo educativo –bastante desdibujado, a favor de otros perfiles generalistas–, en el contexto actual de los profesionales de la Orientación Educativa.



Jesús
de la Fuente Arias



Catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación
Miembro de la División de Psicológica Educativa. Consejo
General de Colegios de Psicología de España

Universidad de Almería

jfuente@ual.es



Problemática general

Los sucesivos cambios legislativos y educativos que se han producido en nuestro país en los últimos 30 años, han facilitado que se haya ido produciendo un emborronamiento de los perfiles profesionales, a favor de la figura única del orientador escolar (interno o externo) de marcado enfoque psicopedagógico.

Algunas preguntas referidas a esta problemática podrían ser: (1) ¿por qué cada especialista no aborda los problemas educativos para los que ha sido formado y especializado inicialmente?; (2) ¿por qué se pretende seguir defendiendo desde la administración educativa la figura de un profesional generalista para abordar problemas educativos complejos que requieren mayor especialización?; (3) ¿por qué la administración se niega a formar equipos multiprofesionales con suficiente nivel de especialización y recursos para poder dar una respuesta eficiente a tales problemas?

Respuestas generalistas propias de una concepción generalista de la administración educativa

1. A la primera pregunta una posible respuesta podría ser que en la concepción tutorial actual del Sistema Educativo, *el primer elemento del mismo es el tutor y los orientadores escolares son sólo un apoyo o ayuda para esta tarea.* Desde esa

lógica, un psicólogo educativo especialista no sería necesario en los centros. Sin embargo ¿realmente alguien piensa que los tutores son suficientemente competentes para abordar –en la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato– todos los temas propios de esta edad, sin una intervención especializada (evaluación de problemas comportamentales y de personalidad del alumnado; prevención de relaciones sexuales en adolescentes; adicciones a internet; violencia entre iguales y acoso escolar, intervención en familias desestructuradas, etcétera)?

2. Otra posible respuesta a la segunda pregunta estaría referida a que el modelo educativo actual y los problemas educativos actuales no requieren respuestas especializadas, sino globales, propias de profesores educadores con formación amplia en didáctica general y organización escolar, con un complemento de estrategias de evaluación e intervención psicopedagógica (el perfil de orientador educativo actual). Sin embargo, cualquiera que conozca los problemas educativos actuales, sabe que son complejos y requieren un alto nivel de especialización para su abordaje. La solución fácil es derivar a los alumnos a los centros de salud mental próximos, como se hace en la actualidad. Sin embargo, también sabemos que la intervención clínica y descontextualizada para un menor es el último recurso.
3. Finalmente, se podría aludir a que la figura del orientador escolar puede ser desarrollada por cualquier persona que haya superado el sistema de oposición de acceso al cuerpo de profesores de Educación Secundaria, en la rama de orientación, con independencia de la titulación. Los padres deben saber que, por ejemplo, un titulado en Derecho, puede superar la oposición a profesorado de Educación Secundaria y ser el orientador escolar de sus hijos –ya hay precedentes–. Es obvio que esto no es defendible ni justificable en un sistema educativo de calidad.

El papel del psicólogo educativo como profesional en los centros educativos

¿Qué define específicamente a un psicólogo educativo respecto a otros profesionales del ámbito escolar o educativo? Ya que la Psicología es la ciencia del comportamiento, consecuentemente, el psicólogo educativo es el profesional que analiza, evalúa e interviene, desde el conocimiento de los principios y de la evidencia científica psicológica, los problemas educativos actuales. Por tanto, es el profesional que trabaja con conocimientos y modelos científicos explicativos a la hora de evaluar e intervenir. Es el especialista que ha sido formado en los procesos de desarrollo (Psicología del desarrollo) y del aprendizaje humano (Psicología del aprendizaje), así como, en los procesos de enseñanza (Psicología de la instrucción). Además, su ámbito profesional de trabajo son los contextos educativos formales (escuela), no formales (familia, organizaciones) e informales (tiempo libre, TV, cine, internet, asociaciones...) para favorecer la salud mental y el bienestar psicológico.

Pasamos a enumerar las funciones del psicólogo educativo según la división de Psicología Educativa del Consejo General de Colegios de Psicología de España.

En relación a los niños (entendiendo como tales a los sujetos centrales de los procesos educativos, con independencia de su edad o situación educativa y tanto si la actuación profesional se desarrolla dentro o fuera de centros escolares):

➤ Realizar la evaluación psicológica para prevenir y diagnosticar. Los psicólogos educativos realizan actividades de diagnóstico y evaluación psicológica con el alumnado tanto a nivel individual (diagnósticos individuales) como a nivel colectivo (pruebas administradas colectivamente para valorar el desarrollo psicológico, competencial y socioafectivo y la convivencia del alumnado en los distintos contextos y niveles educativos). Esta función evaluadora tiene como objetivos:



- Los contextos y procesos de aprendizaje y su impacto en la evolución del comportamiento y de las capacidades cognitivas y socioemocionales de los niños.
- La detección temprana y el diagnóstico de las discapacidades, los trastornos del desarrollo, las dificultades específicas de aprendizaje, las altas capacidades y las conductas de riesgo.
- La prevención y detección de problemas de salud mental, de conflicto, o de riesgo psicosocial, su tratamiento psicoeducativo o derivación según el caso, su seguimiento a través de la coordinación con los servicios externos y la coordinación de las medidas a adoptar.
- Implementar la intervención psicoeducativa con fines terapéuticos, preventivos y de desarrollo. Además de evaluar, los psicólogos educativos realizan actividades de intervención en respuesta a las necesidades tanto psicológicas como educativas de los niños. Existen múltiples estrategias de intervención psicoeducativas: educa-



ÁGORA DE PROFESORES

Enumere un listado de cinco problemas educativos actuales que encomendaría a un psicólogo educativo, a un pedagogo y a un psicopedagogo, dado los diferentes perfiles profesionales inherentes a cada uno.

Asociaciones profesionales:

<http://www.psie.cop.es/>

<http://www.apa.org/about/division/div15.aspx>

<http://apadiv15.org/apa-2015/>

ELECTRONIC JOURNAL OF RESEARCH IN EDUCATIONAL PSYCHOLOGY

<http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/buscador.php>

ción, enriquecimiento, prevención, corrección, rehabilitación, modificación, estimulación, mejoría, entrenamiento, tratamiento... En todo caso, esa intervención:

- Tiene por objetivo global la mejora de la calidad de los procesos educativos a través de la propuesta de soluciones psicoeducativas adaptadas a las necesidades de los niños y a las características del contexto.
- Está compuesta por una combinación de acciones preventivas y terapéuticas complementarias a las que desarrollan los equipos docentes a nivel de aula o centro, con el fin de mejorar el bienestar y el desarrollo integral de los niños, incluyendo, además, su ajuste escolar y sus resultados académicos.
- En general es una intervención directa o indirecta con los niños, bien sea individualmente o en grupo, que suele requerir algún tipo de colaboración por parte de los restantes agentes implicados.
- Se diseña bajo la forma de programas o conjunto de actividades concretas y temporalizadas para lograr objetivos específicos.
- Contiene un conjunto de herramientas de evaluación para medir sus efectos.

En relación a las líneas de intervención psicoeducativa:

- Tratamiento individualizado: cuando tras identificar y evaluar problemas

de conducta, socioemocionales o de aprendizaje los psicólogos educativos proponen y llevan a cabo un tratamiento individual, grupal o familiar de carácter remediativo, preventivo, orientador, o terapéutico.

- Aplicación de programas: implica seleccionar programas existentes, implementarlos y evaluar sus efectos (los efectos de estos programas); los psicólogos educativos implementan estos programas, o contribuyen a la formación del profesorado para que los aplique, o contacta con organismos de la red de servicios especializados disponibles para que los lleven a cabo. Dentro de los programas de intervención se pueden diferenciar cuatro tipos de programas en función de sus objetivos: remediativos o terapéuticos, preventivos, de desarrollo y de orientación académica y profesional.

En relación a los tipos de programas:

- Programas terapéuticos: los psicólogos educativos realizan actuaciones de primer nivel dirigidas a tratar de resolver situaciones problemáticas cuando ya se han producido. En función de los resultados de la evaluación, proponen, aplican y evalúan, o coordinan y supervisan la aplicación y evaluación de programas seleccionados en función de las necesidades educativas y psicológicas de los niños para el que se proponen.
- Programas preventivos: tienen como finalidad trabajar procesos que eviten la aparición de diversos tipos de problemas en las distintas etapas del desarrollo. Entre otros, son programas para la prevención del absentismo, de los problemas de adaptación al entorno escolar, del fracaso escolar, de las adicciones físicas y psicológicas, de mejora de la convivencia y prevención de la violencia escolar, del abuso sexual, las conductas sexuales de riesgo y los embarazos adolescentes, de los trastornos de la conducta alimentaria, del uso inapropiado de las tecnologías digitales, etc.



- Programas de desarrollo: entre los que se incluyen programas para entrenar las habilidades perceptivas y psicomotrices, para potenciar las funciones intelectuales (atención, observación, memoria, razonamiento, creatividad, resolución de problemas, pensamiento crítico, metacognición, etc.), de mejora de las habilidades sociales y desarrollo socioemocional (regulación y gestión emocional, asertividad y fortalecimiento del autoconcepto y autoestima, habilidades comunicativas, conducta prosocial, resolución de conflictos, apego, empatía, valores ético-morales, tolerancia, derechos humanos, multiculturalidad, igualdad de género...), o para promover hábitos positivos (hábitos saludables en alimentación, ejercicio físico, sexualidad, prevención de adicciones, hábitos de consumo responsable, etc.).
- Programas de orientación académica y profesional: después de realizar la evaluación de los niños para registrar indicadores asociados a la elección académica-profesional (trayectoria académica, metas, intereses, expectativas, competencias...), los psicólogos educativos implementan, o colaboran con el profesorado u otros agentes educativos para que implementen, programas de desarrollo vocacional, de toma de decisiones, de entrenamiento en métodos, procesos, estrategias y técnicas

de trabajo intelectual, de estudio, de aprendizaje cooperativo, o de mejora del rendimiento académico, entre otros.

En relación con otros profesionales que intervienen como agentes educativos (profesorado y equipos docentes en los centros educativos, pero también además de educadores, monitores, cuidadores, animadores socio-culturales, mediadores interculturales, etc.) procurar el bienestar de estos profesionales facilitando asesoramiento y recursos tanto a nivel personal como profesional que mejoren su intervención tanto a nivel individual como grupal, dentro o fuera del centro. Se pueden destacar cuatro funciones de los psicólogos educativos. Sus funciones son:

- Información diagnóstica del alumnado: los psicólogos educativos recaban información de estos profesionales sobre sus alumnos y después le devuelven información sobre los resultados individuales o colectivos de la evaluación, con la debida consideración del carácter confidencial de los mismos. Conocer las características de los niños y los procesos sociales en el grupo permite a los agentes educativos cumplir mejor su labor docente y tutorial.
- Asesoramiento y colaboración: los psicólogos educativos colaboran con los agentes educativos en el análisis de



La integración de psicólogos educativos en los centros educativos, como profesionales especializados en problemas del comportamiento diversos, podría suponer un enriquecimiento considerable para la calidad del sistema de orientación actual

las situaciones educativas para determinar la más adecuada relación entre las necesidades individuales, grupales o colectivas y los recursos del entorno inmediato, institucional o sociocomunitario requeridos para satisfacer dichas necesidades. En ese sentido, asesoran a los equipos educativos en el diseño de proyectos educativos, planes de acción tutorial, planes de convivencia y programaciones inclusivas y orientados al desarrollo integral de los niños, facilitando la comprensión de los procesos de aprendizaje y enseñanza de las competencias y de contenidos de aprendizaje específicos, así como la de necesidades específicas de apoyo educativo de los estudiantes.

- Asimismo, asesoran las propuestas y experiencias de innovación y mejora de las estrategias de enseñanza para favorecer el aprendizaje significativo, la adopción, implementación y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y la elaboración, desarrollo y evaluación de los planes de acción tutorial.
- También colaboran con los agentes educativos en el análisis y la resolución de situaciones problemáticas (por ejemplo: desmotivación, conductas disruptivas, acoso...).
- Formación: los psicólogos educativos colaboran con los agentes educativos en el diseño, desarrollo y evaluación de propuestas y experiencias de formación permanente del profesorado en relación con los objetivos e intereses del centro, servicio o programa.
- Investigación: una función complementaria de los psicólogos educativos

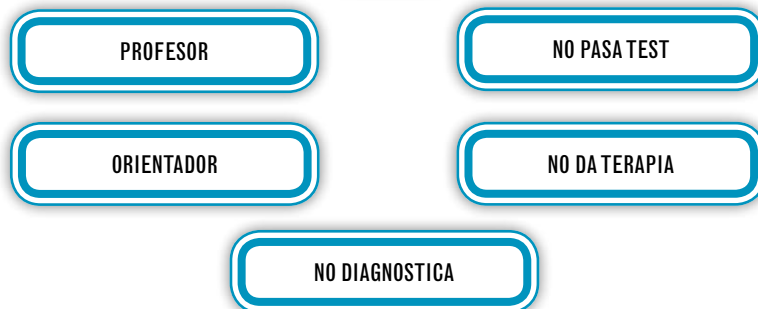
es la de participar en proyectos de investigación. Para ello, deben tener un cierto dominio de los métodos y técnicas de la investigación científica para la obtención y el análisis de datos y para la comunicación y publicación de sus resultados.

En relación con las familias, se pueden delimitar tres funciones de los psicólogos educativos:

- Información diagnóstica y asesoramiento: los psicólogos educativos primero solicitan a las familias los consentimientos pertinentes y recaban de ellas toda la información necesaria y relevante que puedan aportar. Cuando el proceso avanza, informan a las familias de los resultados de la evaluación y las asesora sobre las medidas que pueden adoptar o autorizar. En un sentido amplio, los psicólogos educativos acompañan la labor educativa de las familias. Contenidos específicos del asesoramiento psicoeducativo a las familias son, por ejemplo, el manejo de factores que afectan a la atención y la participación de sus hijos en los procesos de aprendizaje (hábitos saludables de alimentación, de sueño y descanso, de aseo y cuidado, de ejercicio físico, de estudio, de ocio, o de consumo) o a la construcción de la identidad (autoestima, expectativas, autonomía, etc.), así como para la detección y manejo o búsqueda de ayuda especializada en situaciones de crisis que los miembros de la familia hayan podido experimentar (pérdidas, conflictos, quiebra, desahucios...) o evidencias de trastornos (del sueño, de la alimentación, de la personalidad, de conducta, adicciones...).
- Formación: los psicólogos promueven la formación de las familias en contenidos relacionados con el desarrollo y la educación de sus hijos. Los formatos y los contenidos concretos de esa formación varían enormemente en función de los recursos disponibles y las temáticas que valoran en cada situación como oportunas e interesantes. En muchos centros



Ilustración 1. ¿Qué no es un psicólogo educativo?



educativos las denominadas “escuelas de familias” son un instrumento idóneo para canalizar esta formación.

- **Intervención:** los psicólogos educativos llevan a cabo intervenciones dirigidas a implicar a las familias en la coordinación y colaboración efectivas con los restantes agentes educativos. En ocasiones esta intervención se concreta en medidas psicoeducativas para enseñar a afrontar conflictos, tomar decisiones, complementar la acción docente, o ayudar a sus hijos en sus procesos escolares y sociopersonales. La implicación de las familias es crucial en la detección temprana de problemas evolutivos o educativos. La familia también es la pieza clave para coordinar la información, decisión y seguimiento en casos en los que el consejo profesional es la derivación a otro profesional, servicio o recurso externo.

En relación con la coordinación con agentes externos, deben incluirse las siguientes funciones:

- Coordinación con psicólogos de centros privados o públicos que traten al alumnado.
- Coordinación con equipos de orientación específicos externos al centro educativo.
- Coordinación entre los profesionales de los departamentos de orientación de las distintas etapas educativas.

- Coordinación con servicios sociales de ayuntamientos, en casos de absentismo escolar, falta de higiene personal, dinámicas familiares desestructuradas.
- Coordinación con personal técnico de menores que lleven el caso del alumnado tutelado o con graves problemas familiares. Juzgados y abogados.
- Coordinación con centros de día en el que el menor se encuentre.
- Coordinación con ONG y asociaciones sin ánimo de lucro que ayudan al alumnado en sus tareas escolares.
- Coordinación con neuropediatras, psicólogos clínicos, psiquiatras.
- Participación en jornadas de puertas abiertas entre distintas etapas educativas para que la orientación sea un continuo que forme parte del proyecto educativo del alumnado.

Conclusión

La integración de psicólogos educativos en los centros educativos, como profesionales especializados en problemas del comportamiento diversos, podría suponer un enriquecimiento considerable para la calidad del sistema de orientación actual que, lejos de aprovechar la cualificación de cada perfil profesional, integra a todos los profesionales en un perfil único y genérico de orientador escolar •

PARA SABER MÁS

AA.VV. (2015). *El perfil profesional de la Psicología Educativa*. Madrid: Consejo General de la Psicología de España <https://goo.gl/vVbbdj>

FERNÁNDEZ, J. (2011). La especificidad del Psicólogo Educativo. *Papeles del Psicólogo*, 32 (3), 247-253. <https://goo.gl/KuYZ2X>

HARRIS, K. R., GRAHAM, G., & URDAN, T. (Ed.). (2012). *APA Educational Psychology Handbook* (vol. I y II). Washington: American Psychological Association.



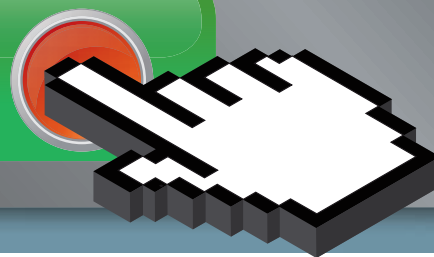
HEMOS HABLADO DE

Psicólogo educativo; psicología de la educación; especialización; orientación escolar.

Este artículo fue solicitado por PADRES y MAESTROS en junio de 2016, revisado y aceptado en diciembre de 2016.



ON-LINE



NUEVO

CORRECCIÓN ON-LINE DE LAS BATERÍAS EVALÚA



FÁCIL
MANEJO

SIN
INSTALACIÓN

DOCUMENTOS
EN PDF



NUEVO

APLICACIÓN ON-LINE DE IGF-r

IGf

renovado

APLICA
Y
GENERA
INFORMES

SIN
PAPEL

CORRECCIÓN
ON-LINE

CESPRO

NUEVO

Baterías para la evaluación de la comprensión de las estructuras sintáctico-semánticas que componen los enunciados de los problemas matemáticos y de la utilización de estrategias algorítmicas para su resolución.

Trallero, M.; Galve, J.L.; Martínez, R.; Trallero, C.; Dioses, A.S.; Abregú, L.F.; Inca, C.I.

Baterías de pruebas basadas en los principios de la Psicología Cognitiva. Validada mediante estudios de TRI (Teoría de Respuesta al Ítem) y TCT (Teoría Clásica de los Test).

7 baterías que abarcan desde 1º de Primaria hasta 1º de la E.S.O.

EVALEC



EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA LECTORA Y DE LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA).
PERMITE ESTABLECER PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADOS.

PIBELEC

Programa Informatizado de las Baterías EVALEC

EVAMAT



EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y DE LAS DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE (DEA).
PERMITE ESTABLECER PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PERSONALIZADOS.

PIBEMAT

Programa Informatizado de las Baterías EVAMAT



**INSTITUTO DE ORIENTACIÓN
PSICOLÓGICA EOS**



EOS Psicología



@eospsicologia



Avda. Reina Victoria, 8. 2ª Planta. 28003. Madrid • 91 554 12 04 • eos@eos.es • www.eos.es

